

propiedad dos plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia extraordinario de fecha 31 de diciembre de 1985, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guía de Isora, 9 de enero de 1986.—El Alcalde, Pedro Reyes Trujillo.—891-E (3369).

1861 *RESOLUCION de 10 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Castro del Río, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.º, apartado 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, por el que se simplifica el procedimiento para el ingreso en la Función Pública Local, se hace público anuncio relativo a la convocatoria para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso de méritos libres, una plaza de Arquitecto técnico municipal vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), encuadrada dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos medios, y siendo la edad de jubilación de dicha plaza sesenta y cinco años.

Las bases de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 2, de fecha 3 de enero de 1986, bajo anuncio número 6.740.

Las instancias para tomar parte en dicho concurso se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos del mismo modo en el nombrado «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro del Río, 10 de enero de 1986.—El Alcalde.—802-E (3072).

1862 *RESOLUCION de 10 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Rentería, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Archivero.*

El Ayuntamiento de Rentería, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la Función Pública del personal contratado e interino de las Corporaciones Locales, convoca pruebas específicas para cubrir en propiedad, mediante el procedimiento de selección, por concurso-oposición, una plaza de Archivero, agrupada en el Grupo de clasificación A, y encuadrada en el Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, coeficiente 5 y nivel de proporcionalidad 10, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 4, de fecha 8 de enero de 1986, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 10 de enero de 1986.—El Alcalde, José M. Gurruchaga.—826-E (3096).

1863 *RESOLUCION de 10 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Rentería, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asesor Economista.*

El Ayuntamiento de Rentería, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la Función Pública del personal contratado e interino de las Corporaciones Locales, convoca pruebas específicas para cubrir en propiedad, mediante el procedimiento de selección, por concurso-oposición, una plaza de Asesor Economista, agrupada en el Grupo de clasificación A, y encuadrada en el Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, coeficiente 5 y nivel de proporcionalidad 10, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 4, de fecha 8 de enero de 1986, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 10 de enero de 1986.—El Alcalde, José M. Gurruchaga.—825-E (3095).

1864 *RESOLUCION de 10 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Rentería, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asesor Jurídico.*

El Ayuntamiento de Rentería, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la Función Pública del personal contratado e interino de las Corporaciones Locales, convoca pruebas específicas para cubrir en propiedad, mediante el procedimiento de selección, por concurso-oposición, una plaza de Asesor Jurídico, agrupada en el Grupo de clasificación B, y encuadrada en el Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, coeficiente 5 y nivel de proporcionalidad 10, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 3, de fecha 7 de enero de 1986, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 10 de enero de 1986.—El Alcalde, José M. Gurruchaga.—823-E (3093).

1865 *RESOLUCION de 10 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Rentería, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos.*

El Ayuntamiento de Rentería, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la Función Pública del personal contratado e interino de las Corporaciones Locales, convoca pruebas específicas para cubrir en propiedad, mediante el procedimiento de selección, por concurso-oposición, una plaza de Ingeniero de Caminos, agrupada en el Grupo de clasificación A, y encuadrada en el Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, coeficiente 5 y nivel de proporcionalidad 10, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 3, de fecha 7 de enero de 1986, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 10 de enero de 1986.—El Alcalde, José M. Gurruchaga.—824-E (3094).

1866 *RESOLUCION de 10 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Rentería, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Traductor de euskera.*

El Ayuntamiento de Rentería, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la Función Pública del personal contratado e interino de las Corporaciones Locales, convoca pruebas específicas para cubrir en propiedad, mediante el procedimiento de selección, por concurso-oposición, una plaza de Traductor de euskera, agrupada en el Grupo de clasificación B, y encuadrada en el Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, coeficiente 3 y 6, y nivel de proporcionalidad 8, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 4, de fecha 8 de enero de 1986, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 10 de enero de 1986.—El Alcalde, José M. Gurruchaga.—827-E (3097).

1867 *RESOLUCION de 10 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de plazas de Guardias de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 4/1986, de 8 de enero, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, plazas de Guardias de la Policía Municipal, vacantes en la vigente plantilla de funcionarios.

Las expresadas plazas se hallan dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 10 de enero de 1986.—El Alcalde, Ricardo Eced Sánchez.—714-E (2957).

1868 *RESOLUCION de 13 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial.*

Por Decreto de la Alcaldía número 5/1986, ha quedado aprobada la lista de aspirantes admitidos a las pruebas para la cubrición en propiedad de una plaza de Técnico de la Administración Especial, y las listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Los ejercicios darán comienzo el día 10 de febrero próximo a las diez horas en la Casa Consistorial, a cuyo acto quedan convocados todos los aspirantes.

Amorebieta-Etxano, 13 de enero de 1986.—El Alcalde.—1.083-E (3859).

1869 *RESOLUCION de 13 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Rentería, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

El Ayuntamiento de Rentería, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la Función Pública del personal contratado e interino de las Corporaciones Locales, convoca pruebas específicas para cubrir en propiedad mediante el procedimiento de selección por concurso-oposición dos plazas de Auxiliares Administrativos, agrupadas en el grupo de Clasificación D, y encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Auxiliares, coeficiente 1,7 y nivel de proporcionalidad 4, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa», número 5, de fecha 9 de enero de 1986, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 13 de enero de 1986.—El Alcalde accidental, Miguel Buen Lacambra.—881-E (3359).

1870 *RESOLUCION de 13 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Rentería, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.*

El Ayuntamiento de Rentería, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la Función Pública del personal contratado e interino de las Corporaciones Locales, convoca pruebas específicas para cubrir en propiedad mediante el procedimiento de selección por concurso-oposición una plaza de Delineante, agrupada en el grupo de clasificación C, y encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares, coeficiente 2,3 y nivel de proporcionalidad 6, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 5, de fecha 9 de enero de 1986, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 13 de enero de 1986.—El Alcalde accidental, Miguel Buen Lacambra.—882-E (3360).

1871 *RESOLUCION de 13 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Rentería, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Directora de la guardería municipal.*

El Ayuntamiento de Rentería, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la Función Pública del personal contratado e interino de las Corporaciones Locales, convoca pruebas específicas para cubrir en propiedad mediante el procedimiento de selección por concurso-oposición una plaza de Directora de la guardería municipal,

agrupada en el grupo de Clasificación C, y encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, coeficiente 2,3 y nivel de proporcionalidad 6, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa», número 5, de fecha 9 de enero de 1986, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 13 de enero de 1986.—El Alcalde accidental, Miguel Buen Lacambra.—883-E (3361).

1872 *RESOLUCION de 14 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Arquitecto municipal vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 19 de abril de 1985 y «Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo de 1985.*

De conformidad a lo previsto en la base 5.ª, se anuncia que las pruebas referentes a la fase de oposición darán comienzo el día 18 de febrero de 1986, a las diez horas, en esta Casa Consistorial, entendiéndose convocados a los aspirantes en virtud de este anuncio.

El orden de actuación de los opositores, de acuerdo con el sorteo celebrado, comenzará por doña Isabel Garrández Asprón, continuando por orden alfabético.

Pozuelo de Alarcón, 14 de enero de 1986.—El Alcalde.—859-E (3278).

UNIVERSIDADES

1873 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1985, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de la Comisión que ha de juzgar el concurso de Cuerpo Docente Universitario.*

De acuerdo con el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), este Rectorado ha resuelto nombrar los miembros de la Comisión titular y suplente que han de juzgar el concurso para la provisión de la siguiente Cátedra de Escuela Universitaria:

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Comisión titular

Presidente: Don Enrique Trillas Ruiz, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal-Secretario: Doña Teresa Riera Madurell, Profesor titular de Universidad. Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocales:

Don José Llorens Sánchez, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Don José Grane Manlleu, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Barcelona.

Don Juan Pazos Sierra, Profesor titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Nadal Batle Nicoláu, Catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal-Secretario: Don Luis María Laita de la Rica, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Francisco Esteva Masaguer, Catedrático de Universidad. Universidad de Valladolid.

Don Gerardo Gómez Muntané, Profesor titular de Universidad. Universidad Politécnica de Barcelona.

Don Lorenzo Huguet Rotger, Profesor titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Oviedo, 20 de diciembre de 1985.—El Rector, Alberto Marcos Vallaura.